

Río Gallegos, 22 de noviembre de 2023.-

VISTO:

El Expediente N° 77.321/2023 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE la estudiante Tatiana DRAGHI, solicita se inicie trámite de equivalencias en asignaturas de la carrera Profesorado en Matemáticas de la Unidad Académica Río Gallegos, de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con asignaturas de la carrera Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Matemática de la Universidad de Buenos Aires;

QUE obra en el expediente plan de estudios, programas debidamente certificados y constancia de materias aprobadas correspondientes a la carrera Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Matemática de la Universidad de Buenos Aires;

QUE la estudiante en cuestión discrimina entre cuáles asignaturas solicita se le otorguen equivalencias;

QUE la comisión encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Análisis Matemático I, recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

QUE la comisión encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Elementos de Álgebra, recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

QUE obra Proyecto de Disposición elaborado por el Sector Equivalencias del Departamento de Alumnos y Estudios;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 188-CS-UNPA, Artículo 147°, inciso "b" se faculta a la Decana para otorgar éstas equivalencias;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:**

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la estudiante Tatiana DRAGHI (D.N.I N° 41.123.668) en la asignatura Análisis Matemático I de la carrera Profesorado en Matemáticas de la Unidad Académica Río Gallegos, de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con las asignaturas Análisis Matemático A del Ciclo Básico Común y Análisis I de la carrera Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Matemática de la Universidad de Buenos Aires.-

ARTÍCULO 2º.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la estudiante Tatiana DRAGHI (D.N.I N° 41.123.668) en la asignatura Elementos de Álgebra de la carrera Profesorado en Matemáticas de la Unidad Académica Río Gallegos, de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con las asignaturas Álgebra del Ciclo Básico Común y Álgebra I de la carrera Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Matemática de la Universidad de Buenos Aires.-

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que por medio del Sector Equivalencias del Departamento de Alumnos y Estudios se deberá notificar en forma fehaciente a la estudiante Tatiana DRAGHI del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaría Académica, Jefatura del Departamento de Alumnos y Estudios, Sector Equivalencias, notifíquese a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA - UARG